

## Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas - Financieras

**ENERO - JUNIO 2026**

|                          |                                                         |
|--------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>Capítulo:</b>         | 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA                      |
| <b>Sub-Capítulo:</b>     | 01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA        |
| <b>Unidad Ejecutora:</b> | 0024 - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS (ANAMAR) |

## I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el Presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado social y democrático de derecho.

**Visión:**

Ser un ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central.

## II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

|                                   |                                          |
|-----------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Eje estratégico:</b>           | 4. DESARROLLO SOSTENIBLE                 |
| <b>Objetivo general:</b>          | 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente |
| <b>Objetivo(s) específico(s):</b> |                                          |

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

### III. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

**Finalidad de la unidad ejecutora:** Proporcionar al Estado dominicano las herramientas para investigar, conservar y utilizar sosteniblemente los recursos marinos y no marinos. Además, se enfoca en armonizar las políticas estatales para administrar adecuadamente el océano y desarrollar completamente el sector marítimo en cumplimiento del derecho internacional.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?** La ciudadanía en general.

**Resultado al que contribuye el programa:** Incrementar el fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, garantizando una adecuada administración oceánica y el desarrollo sostenible del sector, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional vigente. Asimismo, contribuir al Estado dominicano, así como a la comunidad científica y educativa, mediante la elaboración de 15 informes técnicos en el año 2022, incrementándose a 16 informes técnicos para el año 2026.

#### IV. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA

### Cuadro: Desempeño Financiero

Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

| Presupuesto Inicial | Presupuesto vigente | Presupuesto Ejecutado | Porcentaje de Ejecución |
|---------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| \$ 96.423,204.00    | \$ 96.036,761.00    | \$ 35,208,209.03      | 37 %                    |

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN SEMESTRAL DE LAS METAS  
1ER SEMESTRE 2026

|                                                                                                                                                         | Presupuesto Anual |                  | Programación            |                             | Ejecución            |                          | Cumplimiento   |                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------------|--------------------------|----------------|--------------------|
| PRODUCTO                                                                                                                                                | Metas             | Monto Financiero | Programación física (A) | Programación Financiera (B) | Ejecución Física (C) | Ejecución Financiera (D) | Física % E=C/A | Financiero % F=D/B |
| 6121 Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos. | 16                | \$ 94,411,794.00 | 7                       | \$ 53,578,577.18            | 7                    | \$ 35,208,209.03         | 100 %          | 72.24%             |

Tabla 1.

#### V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6121 - Proveer al Estado dominicano de herramientas técnicas, científicas y jurídicas que le permitan lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.

**Descripción del producto:**

Este producto "Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos" consiste en brindar al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el derecho internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

**Avances y logros alcanzados:**

La ANAMAR durante este semestre enfocó sus esfuerzos en el logro de las metas institucionales, elaborando los siguientes 7 informes técnicos: (1) Informe Técnico Fotogrametría Playa Bonita y Punta Popy, (2) Informe Técnico Levantamiento Batimétrico Bahía Las Calderas, 3era etapa, (3) Análisis de la velocidad y dirección del viento y oleaje 2025, (4) Informe Técnico Evaluación de los patrones de invasión del sargazo en la República Dominicana durante el 2025, (5) Informe Técnico Levantamiento batimétrico de la Isla Catalina. 3era etapa, (6) Levantamiento batimétrico de los Cacaos, Samaná y (7) Monitoreo y caracterización fisicoquímica y microbiológica de ecosistemas tipo playa - costa Este.

**Causas y justificación del desvío:**

El presupuesto programado en el Sistema de Información Financiera (SIGEF) para el primer semestre fue de \$48,968,416.9; se evidencia un desvío de 55.2% equivalente a la suma de RD\$35,208,209.03 en la ejecución financiera de período antes citado. Todas las desviaciones se produjeron en los objetos 2.2, contratación de servicios y 2.3 Materiales y Suministros, 2.4 Transferencias Corrientes y 2.6 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.